



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

“CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO”



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 195-2020-MPA/SG.

Anta, 02 de diciembre del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA-REGION CUSCO

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 094-2020-MDZ-A, de fecha 27 de noviembre del 2020, proveniente de la Municipalidad Distrital de ZURITE, por el que se le invita a la Municipalidad Provincial de Anta a participar de las actividades por el **“CLXXV ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ZURITE”**.

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía económica, administrativa y política en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto por el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley 27680.

Qué, es política de la actual Gestión del Gobierno Local de la Provincia de Anta, expresar saludo y felicitación a los Distritos y Provincias de la Región Cusco; por conmemoración de su Aniversario de Creación Política como muestra de afecto y reconocimiento.

Que, en conmemoración de celebrarse el **“CLXXV ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ZURITE”**, es necesario destacar y reconocer la riqueza Histórica, Religiosa, Monumental y Arqueológica que son el encanto de esta hermosa capital del Distrito que brinda amabilidad y atención a sus visitantes por ello hacemos votos para que el divino Hacedor ilumine a sus Autoridades y sus ciudadanos de tan importante población a que continúe trabajando en el logro de sus objetivos, para el progreso y desarrollo de su colectividad.

Estando a los considerandos antes mencionados y en uso de las atribuciones conferidas por el Inc. 6) del Art. 20° y el Art. 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Con ocasión de celebrarse el **“CLXXV ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE ZURITE**, haciendo extensivo la **FELICITACIÓN** en su persona de su Alcalde Lic. **ALBERTO TUCO PAUCARMAYTA, CUERPO DE REGIDORES**, y su población en conjunto; augurándole un futuro próspero en desarrollo y beneficio de sus habitantes, así como el trabajo mancomunado entre sus autoridades locales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

Sr. *Wiliam Loatza Ramos*
ALCALDE